



**Certamen Literario Benito
Pérez Galdós. Distrito
de Arganzuela 2026**

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD PRESENTADORA

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido	Segundo Apellido				
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía			Tipo de número	
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio	Provincia				
Teléfono	Correo electrónico				

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido	Segundo Apellido				
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía			Tipo de número	
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio	Provincia				
Teléfono	Correo electrónico				

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Tipo documento	Número de documento	Nombre			
Primer Apellido	Segundo Apellido				
Razón social					
Tipo vía	Nombre de vía			Tipo de número	
Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta	C.P
Municipio			Provincia		
Teléfono	Correo electrónico				

CATEGORÍA Y MODALIDAD

Primera categoría: Certamen literario “Benito Pérez Galdós”, destinado a cualquier persona residente en España que haya cumplido la mayoría de edad en el momento de presentar su obra.

Relato corto Poesía

Segunda categoría: Certamen literario “Benito Pérez Galdós” para autores empadronados en el Distrito de Arganzuela y que hayan cumplido la mayoría de edad en el momento de presentar su obra.

Relato corto

Los participantes solo podrán presentarse a una categoría de cada modalidad.

CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. AUTORIZACIÓN EXPRESA

Autorizo al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

Certificado de cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social).

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Estatal de la Administración Tributaria).

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Tributaria de Madrid).

En caso de oponerse a la consulta o no autorizarla, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social se acreditará mediante la presentación de las certificaciones acreditativas o mediante la presentación de la declaración responsable en los casos previstos en los artículos 22.1 y 24 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre

DECLARACIONES RESPONSABLES

*La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que ella misma o, en su caso, su representado: **

- *
Que no incurre en ninguna de las prohibiciones de subvenciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- *
Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- *
Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.
- *
Se encuentra al corriente con el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- *
La veracidad de todos los datos obrantes en la solicitud.

PUBLICIDAD EN MEDIOS MUNICIPALES

He sido informado/a de la posibilidad de que los datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Obra literaria.

Descripción

Currículum vitae.

Descripción

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (SI PROCEDE)

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Estatal de la Administración Tributaria)

Sólo en caso de no haber autorizado la consulta del mismo

Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social)

Sólo en caso de no haber autorizado la consulta del mismo

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Tributaria de Madrid)

Sólo en caso de no haber autorizado la consulta del mismo

OTRA DOCUMENTACIÓN

Certamen Literario Benito Pérez Galdós. Distrito de Arganzuela 2026

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento ACTIVIDADES LÚDICAS Y DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL DISTRITO DE ARGANZUELA, responsabilidad de la Coordinación del Distrito de Arganzuela con domicilio en paseo de la Chopera 10, 28045 Madrid, correo electrónico gdarganzuela@madrid.es con la finalidad de desarrollo de actividades lúdicas, culturales y deportivas en los Distritos y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el cumplimiento de una obligación legal (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local) y el consentimiento de la persona afectada. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones.

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Firma: